

2 posiciones de primario de transformación 66/15 Kv.

SISTEMA 20 KV.:

Tipo: Cabinas de interior blindadas aisladas en SF6

Esquema: Doble Barra (D/B) sin by-pass

Alcance: 11 celdas de línea 15 Kv.

2 celda de secundario de trafo de potencia 66/MT

2 celdas de primario de transformador de Servicios Auxiliares

2 celda de batería de condensadores

2 celdas de remonte

2 posiciones de medida

2 posiciones de acoplamiento longitudinal

1 posición de acoplamiento transversal

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

2 posiciones de transformación de 20 MVA. 66/15 KV.

SISTEMA DE CONTROL Y PROTECCIONES:

La Subestación será telemanda desde el D.M. de Sevilla.

SISTEMA DE SERVICIOS AUXILIARES:

Estará constituido por: 2 Transformadores de 250 KVA.

Emplazamiento: Subestación "Tierra de Barros", parcela n.º 82 del polígono n.º 28 del T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 1.533.527,88.

Referencia del Expediente: 06/AT-I.788/16.799.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 13 de diciembre de 2006. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 0,6 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/140/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 600 kW nominales, constituida por dos instalaciones individuales de 300 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a centro de seccionamiento y transformación prefabricado compuesto por dos transformadores de 630 Kva, con relación de transformación 20/0,42 kV, alojados en el interior de caseta prefabricada. Dichos transformadores serán cedidos a la empresa distribuidora.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por un centro de seccionamiento y transformación prefabricado compuesto por dos transformadores de 630 kVA; conexión desde centro de seccionamiento y transformación hasta el punto de entronque en apoyo a sustituir entre la derivación al CD Riegos Amador I (45378) y el apoyo A-410096 de la línea "Silo de Sub. Olivenza" propiedad de la compañía distribuidora, mediante línea M.T. aérea - subterránea a 20 kV de 325 metros de longitud.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 12, parcelas 60 y 61, del Término municipal de Villanueva del Fresno (Badajoz).

— Promotor: Valsolar 2006, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 23 de mayo de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.